Of. N° SRA/ 294 /2022 Asunto: Certificación Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Codigo Municipal
para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la
Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso
h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza
Que en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 29 de Enero de 2022, se tomó
entre otros el siguiente acuerdo:
"Séptimo Punto del Orden del Día Presentación del Avance de Gestión Financiera
correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno) de los
organismos descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón
(SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de
Mantenimiento Vial de Torreón, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas
Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para
los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del
Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, Instituto
Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón,
Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a
los Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera
correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados
Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto
Trimestre del 2021 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores
al Servicio del Municipio de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95,
102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de
Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del
Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y
Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del
R. Ayuntamiento, SE RESUELVE:
Primero Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto
Trimestre del 2021 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores



al Servicio del Municipio de Torreón. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado,

es el siguiente: -----

Direccion de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Munici Estado de Actividades		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y 2020		
	2021	2020
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	14,655,375.91	13,777,352.25
ngresos de Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.0
Derechos	14,655,375.91	13,777,352.2
Productos	0.00	0.0
Aprovechamientos	0.00	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,757,394.40	18,550,962.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		92000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,757,394.40	18,550,962.5 0. 0
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.0
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.0
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,770,862.32	1,754,285.
Servicios Personales	1,363,680.14	1,389,352.
Materiales y Suministros	132,203.68	104,370.
Servicios Generales	274,978.50	260,561.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,569,897.78	23,156,786.
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.
Ayudas Sociales	0.00	0.
Pensiones y Jubilaciones	26,569,897.78	23,156,786.
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.
Donativos	0.00	0
Transferencias al Exterior	0.00	0
	0.00	0
Participaciones y Aportaciones	0.00	0
Participaciones	0.00	0
Aportaciones	0.00	0
Convenios Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	35
	0.00	3//
Intereses de la Deuda Pública	0.00	10
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	
Gastos de la Deuda Pública	0/00	3 3110



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0.00	0.00
Apoyos Financieros	41,994.51	39,311.72
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	41,994.51	39,311.72
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones		
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	28,382, <mark>754</mark> .61	24,950,384.06
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,030,015.70	7,377,930.77

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón presentado. Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifiquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintidós.

"TORREON SIEMPRE PUEDE"
LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

LICENCIADA NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

L'NGFM/apg

